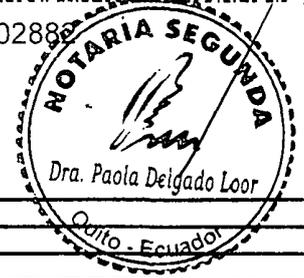


Factura: 001-002-000046963



20161701002002882

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002002882



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA DE LA ESCRITURA N° 20161701002P05641
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803760881
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARAI JOSE GALLARDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1725022550

OBSERVACIONES:	OTORGA MB-MAYFLOWER BUFALOS S.A.
----------------	----------------------------------


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000046232



20161701002P05641

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P05641						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1803760881	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ACLARATORIA

QUE OTORGA

MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2,3 COPIAS

ESCRITURA NO. 2016-17-01-02-P-

C.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, ocho de noviembre del año dos mil diez y seis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A., mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria de los efectos y resultados

de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dígnese agregar una Escritura Pública de Aclaratoria, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A., mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito. El compareciente es legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada el cuatro de mayo del dos mil dieciséis, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Paola Delgado Lloor, el señor Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A., efectuó una reforma de estatutos de la compañía. En dicha escritura, se reformó el objeto social de la compañía, el cual fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil el diecisiete de mayo de dos mil dieciséis. Sin embargo, la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, en la etapa de control ex post de los actos societarios, mediante oficio número SCVS guion IRQ guion DRASD guion SAS guion dos mil dieciséis guion uno seis uno seis guion dos cuatro cuatro tres cinco, del diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, decidió aceptar parcialmente la reforma de estatutos, obligando a mi representada eliminar parte del objeto social que se reformó mediante escritura pública del cuatro de mayo de dos mil dieciséis. **TERCERA.- ACLARATORIA.-** Con los antecedentes anotados y que forman parte esencial e integral de este contrato, los comparecientes tienen a bien aclarar la Cláusula Tercera de la escritura pública de reforma de estatutos, que reforma el objeto social de la compañía MB-MAYFLOWER

687 2184264

MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

Quito DM, 09 de enero de 2016.

9688



Señor:
DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, reunida en esta ciudad el día 09 de enero de 2016, ha sido elegido como **PRESIDENTE** de la Compañía **MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, por un período de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán usted y el Gerente General de manera individual o conjunta.

La Compañía **MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el 18 de julio de 2005, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 10 de agosto de 2005. (E) 2009

La junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

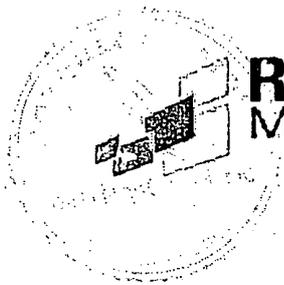
Atentamente,

Paola Engalada Luna
Paola Engalada Luna
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Presidente, de la Compañía **MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.** y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 180376088-1. Quito, 09 de enero de 2016.

Atentamente,

Diego Fernando Armas Medina
Diego Fernando Armas Medina
C.C. 180376088-1



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2688



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	687
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1803760881
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2009 DEL: 10/08/2005 NOT: 9 (E) DEL: 18/07/2005.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo previsto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es del COPA DEL ORIGINAL y que obra de... folios útiles que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 19 de Enero de 2016

Dr. Pablo Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

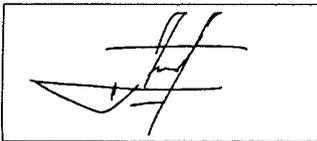
Página 1 de 1

[Signature]
GC

ro de Datos Públicos
Cantón Quito



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803760881
Nombres del ciudadano: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1985
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL
Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2012
Nombres del padre: ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN
Nombres de la madre: MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA
Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.08 11:02:56 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a6b7a751fa0f4e4





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180376088-1
APELLIDOS Y NOMBRES: ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-11-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
SOFIA ISABEL BENAVIDES OCHOA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-04-08
FECHA DE EXPIRACION: 2028-04-08

V4343V4242



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

004
004 - 0034
ARMA ME NA
1803760881
FERNAN

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe, CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... (firmado) ... que me fue presentado para este efecto y que actué según doy fe al interesado.
Quito, a ... 08. Nov. 16 ...

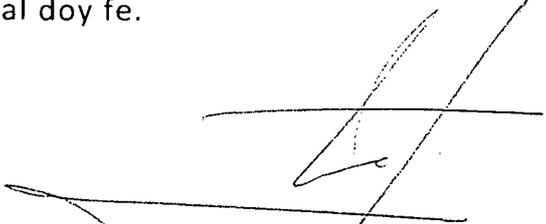
[Handwritten signature]
Dña. Paola Delgado Ibarra
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



BUFFALOS S.A., establecido en el artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía, en el siguiente sentido: "ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO. El objeto social de la compañía comprende el desarrollo de actividades relacionadas con la producción, comprendida desde el proceso de siembra, cosecha y procesamiento industrial, y distribución y venta al por menor y al por mayor de productos alimenticios; la compañía podrá administrar, gestionar y conducir establecimientos que se dediquen a la comercialización de productos alimenticios ya sean estos crudos o elaborados. En particular para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad. La compañía además podrá contratar el personal técnico y administrativo necesario, adquirir en el país o importar del exterior los materiales necesarios para la ejecución de su objeto y realizar los actos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas vigentes." En lo demás la escritura pública de reforma de estatutos otorgada el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Llor, se mantiene en toda su integridad, ratificándose en ello los comparecientes. **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** La compareciente deja expresa constancia que exime de toda responsabilidad a la señora Notaria correspondiente, respecto de las declaraciones consignadas en este instrumento público. **QUINTA: MARGINACION E INSCRIPCION.-** La presente escritura se marginará en la matriz de la escritura pública de reforma de estatutos celebrada en la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito de la Doctora PAOLA DELGADO LOOR, el cuatro de mayo de dos mil dieciséis. Además, las partes solicitan al Notario Noveno del Cantón Quito, que tome nota de esta escritura aclaratoria, al margen de la escritura matriz de constitución de MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A., celebrada en Quito, el

En virtud de lo anterior, el día quince de julio de dos mil cinco, en mi oficina, se
dieciocho de julio de dos mil cinco.- Usted señora Notaria se dignara
agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente
instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA DEL INSTRUMENTO PUBLICO,
firmada por la Abogada Carla Naranjo Izurieta, con matrícula
profesional número uno siete guion dos mil quince guion ciento setenta
y ocho del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a
escritura pública con todo su valor legal, y leída que le fue a la
compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de
acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo
cual doy fe.



DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

C.C:

1803760531

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **ACLARATORIA**, que otorga **MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiuno de noviembre del año dos mil dieciséis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 73978



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	53709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5258
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

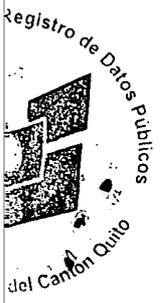
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2009 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/08/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

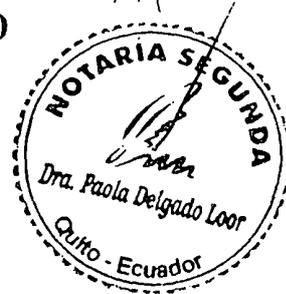
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 **COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro (04) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Reforma de Estatutos, el señor **DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA**, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía **MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar Reforma de Estatutos:

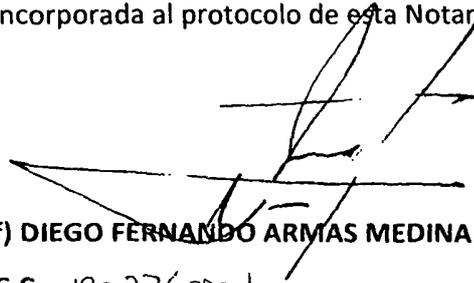
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el compareciente es civilmente capaz para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, el dieciocho de julio de dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diez de agosto del dos mil cinco; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de mayo de dos mil dieciséis, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió: 1) Reformar los estatutos de MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A. en su artículo segundo, referente al objeto; 2) Autorizar al Presidente de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** El señor DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA, en la calidad que interviene a nombre y en representación de MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A. declara, que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas que dispuso reformar sus estatutos en su artículo SEGUNDO conforme el siguiente texto: "ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO.- El objeto social de la compañía comprende el desarrollo de actividades relacionadas con la producción, comprendida desde el proceso de siembra, cosecha y procesamiento industrial, y distribución y venta al por menor y al por mayor de productos alimenticios; la compañía podrá administrar, gestionar y conducir establecimientos que se dediquen a la comercialización de productos alimenticios ya sean estos crudos o elaborados. En particular para tal realización, la compañía podrá ejecutar y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad, por lo que podrá actuar como Representante Legal o apoderado de personas jurídicas nacionales o extranjeras, así como de sucursales establecidas en Ecuador, siempre que éstas tengan como objeto social, el desarrollo de las actividades determinadas en este artículo o se encuentren relacionadas con la prestación de servicios alimenticios. La compañía además podrá contratar el personal técnico y administrativo necesario, adquirir en el país o importar del exterior los materiales necesarios para la ejecución de su objeto y realizar los actos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas vigentes” **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza, es indeterminada.- **QUINTA.- MARGINACIÓN.-** Las partes solicitan al Notario Noveno del cantón Quito, que tome nota de esta escritura de reforma de estatutos, al margen de la escritura matriz de constitución de MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A., celebrada en Quito, el dieciocho (18) de julio de dos mil cinco.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN.-** Se autoriza al señor Diego Armas Medina y/o Priscila Encalada Luna, a efectuar de forma individual o conjunta cuanto procedimiento fuera necesario a fin de inscribir la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** El compareciente, en la calidad correspondiente, acepta el contenido del presente instrumento por encontrarse autorizado por la compañía y la Junta de Accionistas, lo que ratifica mediante la suscripción de esta escritura. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al

compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-



f) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA

C.C. 1803760881



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE MB – MAYFLOWER BUFFALOS S.A.



En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de mayo de 2016, siendo las 08H00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Juan de Ascaray N43-87 y Av. Amazonas, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A. para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA	Andrés Narváez Pacheco	24999,00	\$1,00	USD 24999,00
TARCOM INVESTMENTS LLC.	Diego Armas Medina	1,00	\$1,00	USD 1,00
TOTAL		25000,00	\$1,00	<u>US\$25,000</u>

El señor Andrés Narváez y Diego Armas Medina comparecen a la presente junta en calidad de apoderados de la compañía accionista GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA y TARCOM INVESTMENTS LLC, respectivamente.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Andrés Narváez Pacheco; y, como Secretario Ad Hoc la señorita Priscila Encalada Luna, quien aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Reformar los estatutos de MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A. en su artículo segundo, referente al objeto;**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MB – MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

- 2) **Autorizar al Presidente de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1. **Reformar los estatutos de MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A. en su artículo segundo, referente al objeto;**

Tomando en cuenta el interés de la compañía y sus relaciones comerciales, se propone a los accionistas reformar los estatutos, en su artículo cuarto, conforme el siguiente texto:

“ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO.- El objeto social de la compañía comprende el desarrollo de actividades relacionadas con la producción, comprendida desde el proceso de siembra, cosecha y procesamiento industrial, y distribución y venta al por menor y al por mayor de productos alimenticios; la compañía podrá administrar, gestionar y conducir establecimientos que se dediquen a la comercialización de productos alimenticios ya sean estos crudos o elaborados. En particular para tal realización, la compañía podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad, por lo que podrá actuar como Representante Legal o apoderado de personas jurídicas nacionales o extranjeras, así como de sucursales establecidas en Ecuador, siempre que éstas tengan como objeto social, el desarrollo de las actividades determinadas en este artículo o se encuentren relacionadas con la prestación de servicios alimenticios. La compañía además podrá contratar el personal técnico y administrativo necesario, adquirir en el país o importar del exterior los materiales necesarios para la ejecución de su objeto y realizar los actos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas vigentes”

La Junta General no realizó ninguna observación y lo aprueba sin objeción alguna de forma unánime.

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 2688



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	687
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1803760881
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2009 DEL: 10/08/2005 NOT: 9 (E) DEL: 18/07/2005.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA / RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL

ro de Datos Públicos
Código 07-030

Nacional de Registro y Datos Públicos
Quito

GC


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 180376088-1



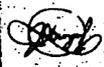
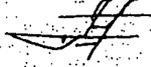
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-11-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SOFIA ISABEL BENAVIDES OCHOA



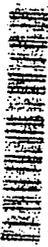
INSTRUCCION **SUPERIOR**
 PROFESION / OCUPACION **ABOGADO**
 V4848V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2016-04-08
 FECHA DE EXPIRACION
2026-04-08

FORM. 16.02.421.17

004
004 - 0034
1803760881
ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
 TUNGURAHUA
 LA MATRIZ
 AMBATO



MEMORIAL DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 04 Mayo - 16

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cuatro de mayo del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 30260



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2104
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA / QUITO / 04/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2009 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE AGOSTO DE 2005, TOMO 136:

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) - RESOLUCIÓN 0163/MQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR

